

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 704**

21 Número de solicitud: 201831621

51 Int. Cl.:

A63D 1/02 (2006.01)

A63B 69/36 (2006.01)

A63B 63/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.11.2018

71 Solicitantes:

GARCIA CEBOLLA, Francisco (100.0%)
Avda. Ribera Baixa, 53 bajo
46612 CORBERA (Valencia) ES

72 Inventor/es:

GARCIA CEBOLLA, Francisco

74 Agente/Representante:

GIMENO MORCILLO, José Vicente

54 Título: **DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF**

ES 1 220 704 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF

5 ÁMBITO TÉCNICO

La presente invención se refiere a un dispositivo transportable para la práctica del golf destinado para su aplicación general en la industria del ocio y en particular para practicar el deporte del golf en aquellos espacios o lugares seleccionados y
10 determinados por el propio usuario.

Para tal efecto, el dispositivo transportable para la práctica del golf está constituido por dos discos diseñados con un orificio central fileteado y con distinto diámetro y forma, que quedan montados en posición paralela sobre la base superior e inferior
15 de un contrapeso vertical, y que dispone de medios para anclar los discos al mismo, creando un conjunto estable en posición vertical, para encajar las bolas en la cavidad perimetral conformada entre los discos y evitar con el contrapeso y la inmovilidad de los discos, que pueda volcar el conjunto del dispositivo por los golpes recibidos por las bolas de golf.

20

Asimismo, el dispositivo transportable para la práctica del golf incorpora en su base y fijado al contrapeso, un pequeño disco dentado y desmontable, con la finalidad de favorecer el agarre del dispositivo en lugares provistos de un suelo con césped natural o artificial, imposibilitando de esta forma que el dispositivo pueda volcar o
25 moverse de su asentamiento. Además dicho disco de agarre por ser desmontable, puede fijarse mediante rosca en la zona superior del dispositivo para evitar la actuación de los dientes y así permitir su transporte con el dispositivo para ser utilizado en otro tipo de suelos.

30 También, se ha previsto en la invención que el disco inferior que actúa como base de apoyo del dispositivo en el suelo, incorpore medios antideslizantes para que pueda quedar fijado a cualquier tipo de suelo resbaladizo de baldosas o cemento.

Igualmente, se ha dispuesto que sobre los medios de anclaje del contrapeso que
35 sobresalen por encima del disco superior, se pueda fijar también un mástil con banderas o señales para indicar al usuario la posición del dispositivo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado actual de la técnica ya son conocidos dispositivos para la práctica de golf tal y como ocurre en la patente del Reino Unido **GB 2 438 377 A** por "**UN**
5 **DISPOSITIVO DE PRACTICA DE PUTTING**", publicada en fecha **28/11/2007**, que comprende un disco superior y otro inferior de igual dimensión y forma cónica, que están sustancialmente paralelos y espaciados por un carrete, de manera que el disco superior está montado elásticamente sobre el carrete, cuyo extremo superior puede ser cónico, para que el disco pueda inclinarse cuando una bola entra en el
10 espacio entre los discos. Además dispone de un resorte sobre el disco superior para presionar los discos unos hacia el otro al objeto de retener la bola entre discos y que se puede liberar inclinando el disco.

Este tipo de dispositivo para la práctica del juego de golf presenta una estructura
15 muy compleja ya que requiere de un resorte superior para mantener la separación adecuada entre los discos paralelos, lo que impide el alojamiento de la bola entre los discos si no lleva la fuerza adecuada para elevar el disco superior que está sometido a la fuerza del resorte.

20 Por otra parte es un dispositivo que resulta inestable ya que el disco superior puede inclinarse cuando una bola entra en la cavidad entre discos lo que puede desestabilizarlo de su asentamiento y volcarlo del golpe recibido.

Asimismo, también es conocida por el estado de la técnica anterior la patente de
25 Estados Unidos de América con el número **US 2,899,209**, por "**DISPOSITIVO PARA LA PRACTICA DEL PUTTING DE GOLF**", publicada en fecha **11/08/1959** que incluye un disco circular superior y otro inferior de igual forma y están separados por un cilindro hueco que dispone axialmente de un resorte helicoidal que queda unido a los extremos de dichos discos y tensado para sujetar los discos
30 alojados en los extremos del cilindro, para cuyo efecto los discos presentan una depresión central para encajar en los extremos de dicho tubo y una zona inclinada entre la parte deprimida central y el margen periférico, lo que determina que los márgenes periféricos de los discos son horizontales cuando el dispositivo está en una superficie horizontal.

35

De todo ello se desprende que este dispositivo también presenta una estructura compleja ya que ambos discos quedan unidos a un resorte axial alojado en el interior del separador cilíndrico hueco, lo que determina que la bola de golf debe tener una velocidad determinada para encajar entre los discos y destensar el resorte helicoidal que los une.

Por otra parte al incorporar al dispositivo un cilindro separador hueco, cualquier golpe de la bola o bolas lanzadas puede derribar el dispositivo, resultando un dispositivo con una gran falta de estabilidad para su asiento tanto en una superficie horizontal como en una superficie inclinada.

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención pretende aportar al mercado un dispositivo transportable para la práctica del golf, que ha sido diseñado para que tenga una estabilidad en posición vertical y no vuelque cuando reciba los golpes de las bolas de golf, para cuyo efecto se ha provisto como medio separador de los discos un contrapeso central que asegura su estabilidad vertical y que dispone de medios de anclaje para los discos que quedan inamovibles sobre el contrapeso para absorber la fuerza de choque que provocan las bolas de golf al encajar entre los discos.

Asimismo, los discos del dispositivo se han diseñado con distinta forma y diferente diámetro milimetrado para permitir una óptima adherencia de las bolas de golf para su perfecto encaje entre los discos.

El dispositivo lleva incorporado, asociado también al contrapeso central, un medio de agarre que permite su fijación y anclaje a una superficie de césped artificial o natural para asegurar su estabilidad. Igualmente incorpora en el disco de base unos medios antideslizantes para adaptarlo a superficies de baldosas y cemento.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Acorde con la invención, el dispositivo transportable para la práctica del golf presenta una estructura del tipo que está constituido por dos discos paralelos montados sobre un medio separador que determinan una cavidad perimetral para el encaje de al menos una bola de golf.

El dispositivo transportable para la práctica del golf, objeto de la invención, presenta como medio separador de los discos paralelos, un cuerpo macizo que constituye un contrapeso axial para estabilizar y equilibrar la posición vertical del dispositivo, compensando las fuerzas de choque de las bolas de golf cuando golpean sobre los
5 discos.

Para tal efecto de estabilidad, la invención ha previsto que el contrapeso disponga un vástago axial fileteado, sobresaliente por la base superior e inferior del mismo, y en disposición de permitir el anclaje mediante roscado de los discos en paralelo
10 provistos de un orificio central fileteado, para quedar inamovibles sobre el contrapeso, lo que coadyuva a soportar la fuerza de empuje que provocan las bolas de golf al encajarse entre los discos.

Para conseguir una óptima adherencia de las bolas de golf para su encaje entre los
15 discos, se han diseñados los discos del dispositivo con distinta forma y diferente diámetro, de los cuales el disco en posición superior del dispositivo conforma sus dos caras superficiales planas y rematadas en un borde redondeado en media caña, siendo más grueso y presentando un diámetro menor que el disco en posición inferior, que conforma una ligera pendiente superficial ascendente hacia su
20 orificio central, siendo de mayor diámetro y menor espesor.

Todo ello permite, facilitar la entrada ascendente de la bola por el disco inferior de mayor diámetro sin ningún obstáculo, hasta su encaje por debajo del disco superior de borde en media caña y menor diámetro, correspondiendo la distancia entre los
25 puntos de sujeción de la bola entre los discos, al diámetro real del hoyo de un campo de golf.

En las pruebas realizadas para diseñar los discos, al objeto de conseguir una mayor adherencia de las bolas en su encaje entre los discos, se ha podido comprobar que
30 el disco en posición superior del dispositivo, obtenido en aluminio anodizado y que presenta la configuración con sus dos caras superficiales planas y borde en media caña y con un grueso de 3mm., puede tener un diámetro que oscila entre 115 mm. y 135 mm., siendo el diámetro óptimo para conseguir la mejor adherencia del encaje de la bola, un disco con dicha configuración y un diámetro de 123 mm..

35

Asimismo, en las pruebas realizadas se ha podido confirmar que el disco en posición inferior del dispositivo, obtenido también en aluminio anodizado y con 1mm. de grosor, puede quedar configurado con una pendiente ascendente hacia el centro del disco que oscila entre 5° y 20°, siendo la configuración óptima del disco con una pendiente ascendente de 10°.

Este disco inferior del dispositivo puede presentar un diámetro que puede oscilar entre 125 mm. y 135 mm., siendo el diámetro óptimo del disco en las pruebas realizadas para conseguir la mejor adherencia del encaje de la bola, de un diámetro de 128 mm.

De lo que antecede se desprende que, el disco en posición superior del dispositivo configurado con sus caras planas y borde en media caña y con 3 mm. de espesor, debe tener un diámetro óptimo de 123 mm., mientras que el disco en posición inferior del dispositivo con 1mm. de espesor debe quedar conformado con una pendiente ascendente hacia su centro de 10° y un diámetro óptimo de 128 mm., con lo que se consigue la adherencia óptima de la bola entre los discos.

La invención también ha previsto incorporar al dispositivo, un medio para su anclaje a una superficie de césped natural o artificial, para cuyo efecto dispone de un pequeño disco con dientes verticales de anclaje por una de sus caras y provisto de un orificio central fileteado para quedar fijado mediante rosca en el vástago del contrapeso que sobresale axialmente por debajo del disco inferior y todo ello en disposición de constituir un disco con dientes de agarre a la superficie de césped, para que el dispositivo pueda mantener su estabilidad vertical.

Por otra parte, dicho disco con dientes de agarre al ser desmontable, puede roscarse en la zona superior del dispositivo cuando no se utilice para césped y así permitir su transporte, no interfiriendo en la utilización del dispositivo para otro tipo de suelos o superficies.

Asimismo, se ha previsto en la invención, que el disco inferior del dispositivo que constituye la base de apoyo, es susceptible de comportar en su base medios antideslizantes para su adherencia en cualquier tipo de suelo resbaladizo de baldosas o cemento.

Igualmente se ha previsto en la invención, al objeto de mejorar la adherencia de la bola en su encaje entre los discos, que el disco superior de menor diámetro del dispositivo sea susceptible de comportar asociada por su cara interna una lámina elástica.

5

Además se ha previsto en la invención, roscar sobre el vástago axial del contrapeso que sobresale por encima del disco superior, un mástil o trozos de mástil de soporte de banderas o señales que indiquen al usuario la posición del dispositivo para practicar el juego de golf.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto se acompaña a la memoria descriptiva un juego de dibujos en los que se muestra el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

15

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva y en explosión de los elementos que integran el dispositivo transportable para la práctica del golf. En ella se observa que comprende un disco en posición superior de superficies planas y borde en media caña provisto de un orificio central fileteado en disposición de acoplamiento sobre el vástago axial superior de un contrapeso vertical, dotado en su base inferior de un vástago axial para la fijación de otro disco en posición inferior de mayor diámetro y conformado con una ligera pendiente ascendente hacia un orificio central fileteado. Por debajo del disco inferior se observa en disposición de acoplamiento un pequeño disco con dientes verticales para el agarre del dispositivo en superficies especiales.

20

25

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo transportable para la práctica del golf con sus elementos acoplados. En ella se observa que el disco superior de menor diámetro y el disco inferior de mayor diámetro quedan roscados de forma inamovible sobre los vástagos del contrapeso, quedando los discos en posición paralela para el encaje de una bola de golf, cuya distancia entre los puntos de sujeción de la bola corresponde al diámetro de un hoyo de golf. También se observa que el disco con dientes verticales queda fijado al vástago inferior del contrapeso sobresaliendo por debajo del disco inferior para su agarre a una superficie especial.

30

35

Figura 3.- Ilustra la misma vista anterior en perspectiva del dispositivo transportable para la práctica del golf. En ella se observa que el disco con dientes de agarre se ha roscado sobre el vástago superior del contrapeso para su transporte y sobre el mismo vástago va roscado un mástil con una bandera de señalización de la posición del dispositivo para la práctica del golf sobre una superficie de baldosas o cemento, en cuyo caso el disco inferior comporta para su apoyo unos medios antideslizantes y el disco superior presenta adherida una lámina elástica para mejorar la adherencia de la bola entre los discos.

10 REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

A continuación se exponen detalladamente y enumeran los distintos componentes que integran el dispositivo transportable para la práctica del golf, según una forma de ejecución prevista.

15

El dispositivo de la invención, presenta una estructura general conformada por dos discos paralelos montados sobre un medio separador que determinan una cavidad perimetral para el encaje de al menos una bola de golf.

20 En la figura primera se puede observar que el medio separador entre los discos paralelos, está constituido por un cuerpo macizo (1) que constituye un contrapeso axial (2) para estabilizar y equilibrar la posición vertical del dispositivo, compensando las fuerzas de choque de la bolas de golf cuando golpean sobre los discos, evitando que vuelque el conjunto del dispositivo.

25

Para conseguir dicha estabilidad, el contrapeso comporta en sus bases extremas sobresaliendo axialmente, un vástago fileteado superior (3) y un vástago fileteado inferior (4) en disposición de permitir el anclaje mediante roscado de los discos paralelos que quedan inamovibles sobre el contrapeso, lo que coadyuva a equilibrar la fuerza de empuje que provocan las bolas de golf al encajarse entre los discos.

30

En la figura primera, segunda y tercera, se puede observar que los discos presentan distinta forma y distinto diámetro, al objeto de conseguir una mejor adherencia de la bola en su encaje entre los discos.

35

Para tal efecto, el disco en posición superior (5) del dispositivo está provisto de un orificio central roscado (6) y conforma las dos caras superficiales (7) y (8) planas, que se rematan en un borde en media caña (9), mientras que el disco en posición inferior (10) es de mayor diámetro y de menor espesor, conformando en su superficie una ligera pendiente ascendente (11) hacia su orificio central roscado (12).

En la figura segunda se puede observar que la bola (13) inicialmente asciende sin obstáculo por la pendiente del disco en posición inferior (10) hasta su encaje por debajo del disco en posición superior (5) de menor diámetro, quedando sujeta la bola por los puntos (14) y (15) de los discos superior e inferior, cuya distancia entre los puntos de sujeción corresponde al diámetro real (d) del hoyo de un campo de golf.

Ambos discos se han obtenido en aluminio anodizado y se ha podido comprobar en las pruebas realizadas, que el disco en posición superior (5) del dispositivo de 3 mm. de espesor, debe tener un diámetro óptimo de 123 mm., mientras que el disco en posición inferior (10) de 1mm., de espesor, debe tener un diámetro óptimo de 128 mm. y conformarse con una pendiente ascendente de 10° , con lo que se consigue una mejor adherencia de la bola entre los discos.

En la figura primera y segunda, se puede observar un pequeño disco (16) con dientes verticales (17) de anclaje por una de sus caras, mientras que la otra cara es plana (18), para quedar fijado mediante rosca en el vástago inferior fileteado (4) del contrapeso, que sobresale axialmente por debajo del disco en posición inferior (10) para el agarre del dispositivo a una superficie de césped artificial o natural, lo que favorece la estabilidad del dispositivo sobre dichas superficies.

Igualmente en la figura tercera, se puede comprobar que el disco (16) con dientes de agarre, al ser desmontable, se puede roscar por su zona plana (18) al vástago del contrapeso que sobresale por encima del disco en posición superior (5) del dispositivo cuando no se utilice para césped y así permitir su transporte y sin interferir en la utilización del dispositivo para otro tipo de suelos o superficies.

Asimismo en la figura tercera se puede observar que el disco en posición superior (5) del dispositivo, es susceptible de comportar adherida por la cara superficial (8)

una lámina elástica (19), que podría mejorar la adherencia de la bola en su encaje entre los discos.

5 En la figura tercera también se observa que el disco en posición inferior (10) del dispositivo, es susceptible de comportar en su base medios antideslizantes (20) para evitar que se desplace involuntariamente por una superficie de baldosas o cemento por efecto de los golpes de las bolas.

10 En las figuras primera, segunda y tercera se puede observar que el dispositivo puede incorporar un mástil (21) de uno o varios tramos para actuar como soporte de unos medios de señalización (22), como un banderín o cualquier otro detalle formal y de color, para indicar al usuario la posición del dispositivo al objeto de practicar el juego de golf.

15 Para tal efecto el mástil está dotado de un fileteado interno para roscar sobre el vástago superior del contrapeso que sobresale por encima del disco en posición superior (5) del dispositivo.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF del tipo que está constituido por dos discos paralelos montados sobre un medio separador que
5 determina una cavidad perimetral para el encaje de al menos una bola de golf, caracterizado porque el medio separador está constituido por un cuerpo macizo (1) que constituye un contrapeso axial (2) en disposición de estabilizar y equilibrar la posición vertical del dispositivo, para cuyo efecto el contrapeso comporta sobresaliente por sus extremos en disposición axial, un vástago superior fileteado
10 (3) y un vástago inferior fileteado (4) para el anclaje mediante roscado de los discos en paralelo, de los cuales el disco en posición superior (5) provisto de un orificio central roscado (6), conforma sus caras superficiales (7) y (8) planas, rematándose en un borde en media caña (9), en tanto que el disco en posición inferior (10) es de mayor diámetro y de menor espesor y conforma en su superficie una ligera
15 pendiente ascendente (11) hacia su orificio central roscado (12), en posición de facilitar el ascenso inicial de la bola (13) sin obstáculo hasta su encaje por debajo del disco en posición superior (5) de menor diámetro, correspondiendo la distancia entre los puntos de sujeción (14) y (15) de la bola entre los discos, al diámetro real (d) del hoyo de un campo de golf.

20 2.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde con la reivindicación primera, caracterizado porque el disco en posición superior (5), obtenido en aluminio anodizado con un grueso de 3mm., tiene un diámetro que puede oscilar entre 115 mm. y 135 mm., siendo el diámetro óptimo conseguido en
25 las pruebas realizadas de 123 mm..

3.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde con la reivindicación primera, caracterizado porque el disco en posición inferior (10), también obtenido en aluminio anodizado y con 1mm. de grosor, configura una
30 pendiente ascendente hacia el centro del disco que puede oscilar entre 5° y 20°, siendo una pendiente óptima para el deslizamiento ascendente de la bola de unos 10°.

4.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde con las reivindicaciones primera y tercera, caracterizado porque el disco en posición
35

inferior (10), presenta un diámetro que puede oscilar entre 125 mm. y 135 mm., siendo el diámetro óptimo en las pruebas realizadas de 128 mm..

5.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde
5 con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dispone de un pequeño disco (16) con dientes verticales (17) de anclaje por una de sus caras, mientras que la otra cara es plana (18), para quedar fijado mediante rosca en el vástago inferior fileteado (4) del contrapeso, que sobresale axialmente por debajo del disco en posición inferior (10) y en disposición de constituir un disco de agarre a través de
10 sus dientes a una superficie de césped artificial o natural.

6.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde
con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el disco en posición superior (5) de menor diámetro, es susceptible de comportar por su cara interna
15 una lámina elástica (19), en disposición de mejorar la adherencia de la bola en su encaje entre los discos.

7.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde
con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el disco en posición inferior (10) que se apoya en superficies resbaladizas, es susceptible de comportar
20 en su base medios antideslizantes (20).

8.- DISPOSITIVO TRANSPORTABLE PARA LA PRÁCTICA DEL GOLF, acorde
con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el vástago superior fileteado (3) del contrapeso, que sobresale axialmente por encima del disco en posición superior (5), está en disposición de recibir roscado un mástil (21) como
25 soporte de medios de señalización (22) indicadores de su posición.

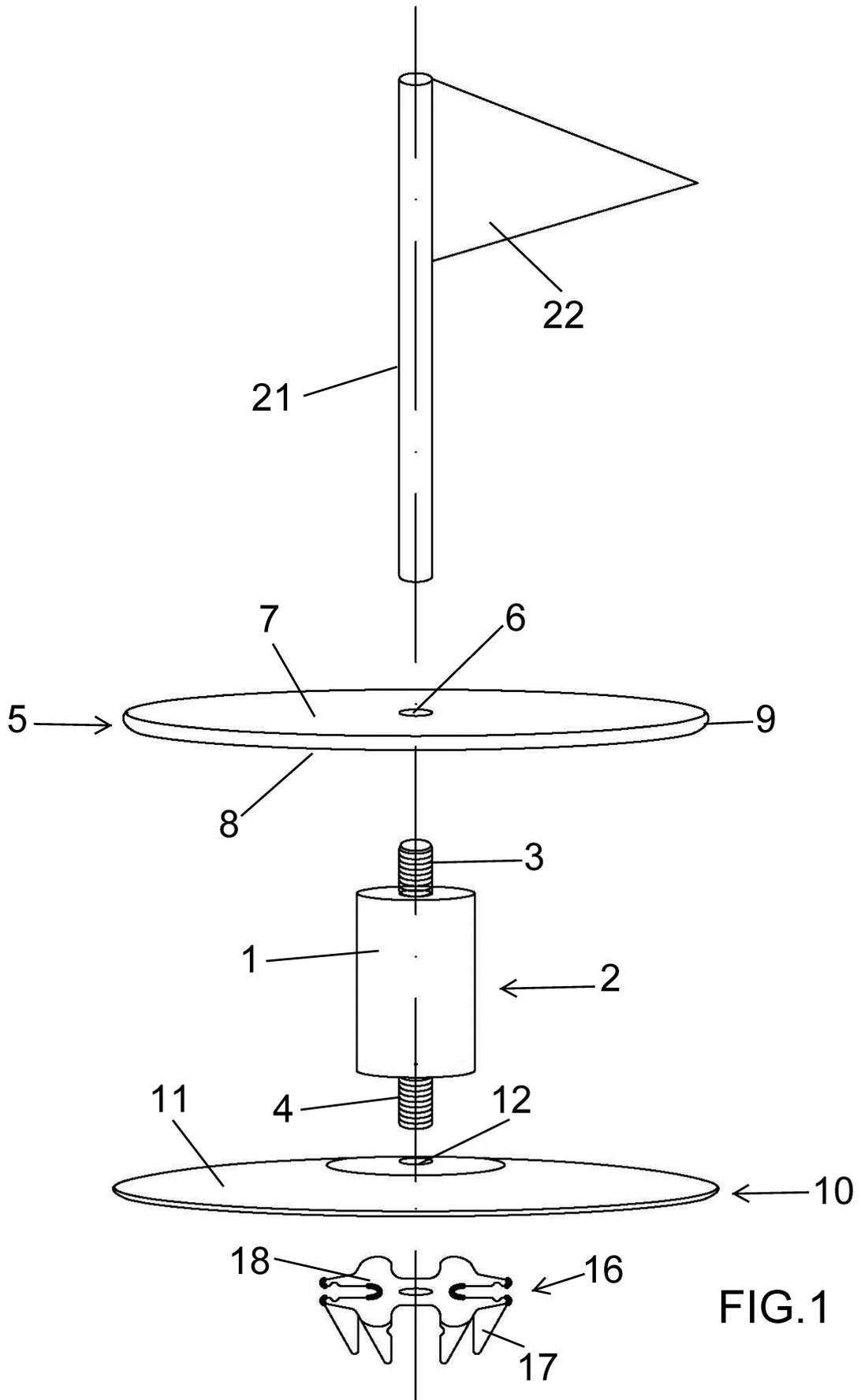


FIG.1

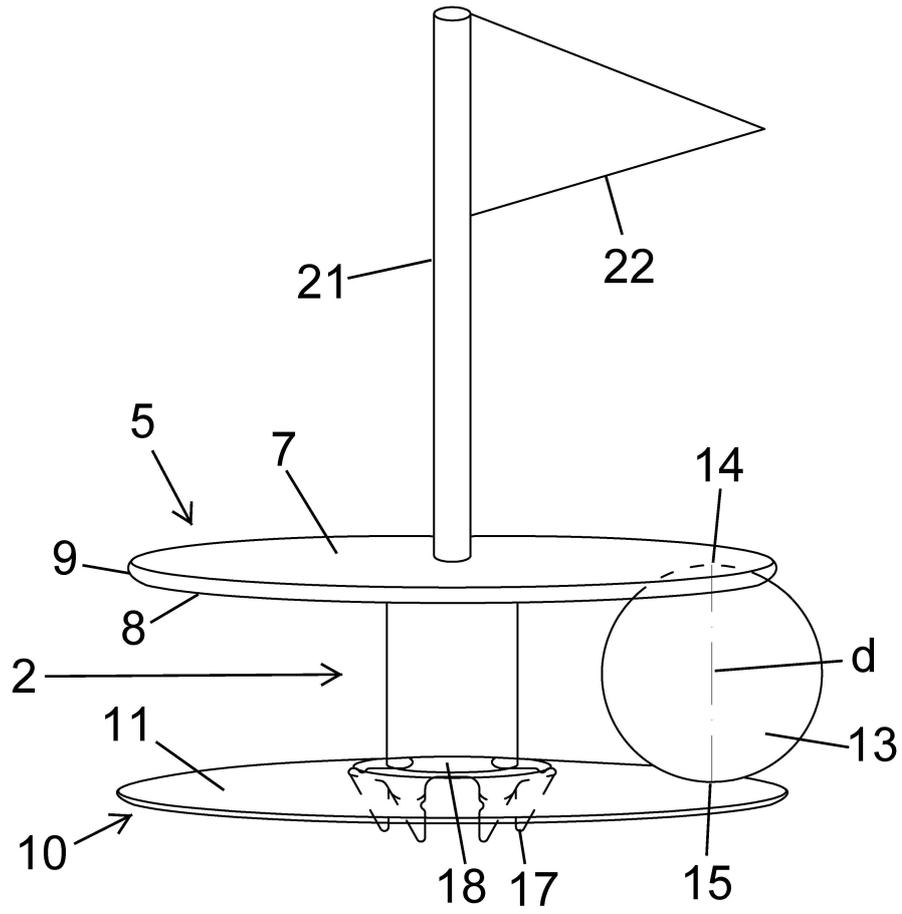


FIG. 2

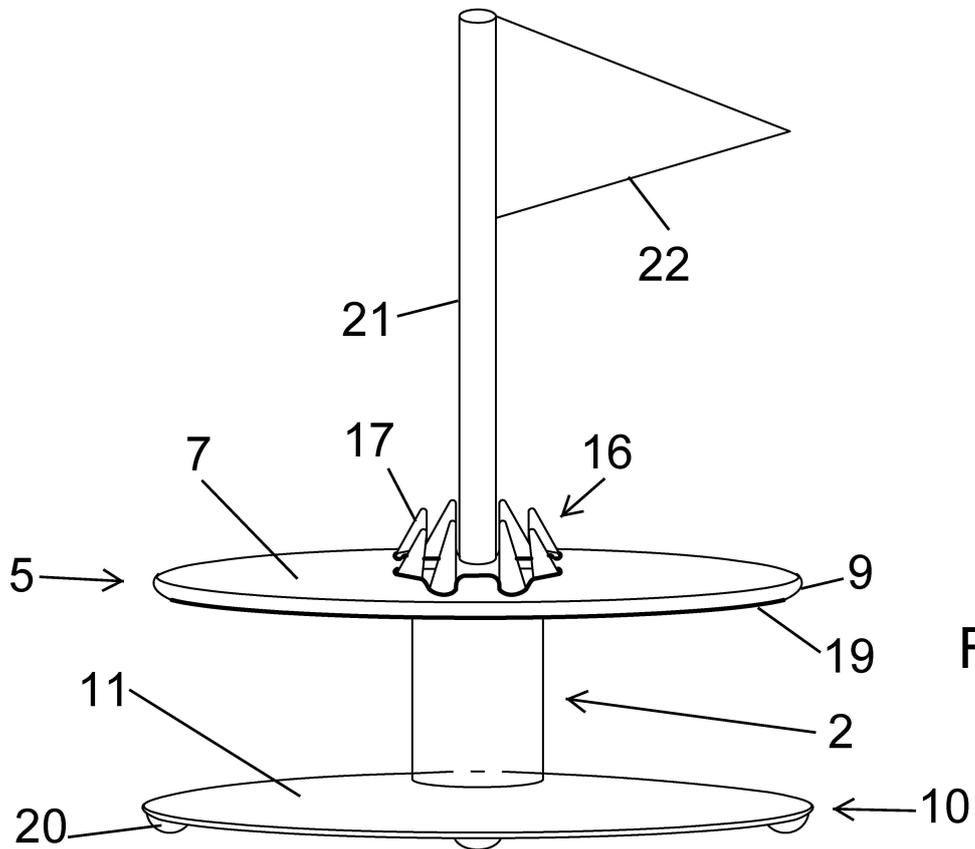


FIG. 3